

# El Noticiero de Sonría

Se publica los Miércoles y Sábados.  
AÑO VIII.  
DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. ROJA.  
NUM. 480.

Miércoles  
24 de Abril de 1895.  
**Crónica**  
Lo de Cuba.  
Parece que la insurrección lleva camino de terminarse tan pronto como los apasionados optimistas pronosticaban, pues a su modo de pensar, en cuanto el general Martínez Campos llegase a Cuba, toda liba a concluir.  
Según los datos de *La Correspondencia*, a fines del pasado mes, se calculaban en unos 1.500 hombres las fuerzas de los insurrectos, divididas en catorce partidas de contingente variable entre 250 y 25 hombres, y la caballería parecía subir a otros 1.100 ejétes quedando otros 300 hombres para la infantería.  
Ahora asegura el antiguo periódico autonomista *La Lucha* que asciende a 6.000 el número de separatistas que forman las partidas en la provincia de Santiago de Cuba, y esto lo dice sin que las autoridades hayan impedido que la noticia haya circulado como muy cierta.  
El general Martínez Campos se ocupa activamente de orga-

nizar las fuerzas que han de proseguir la campaña en Santiago de Cuba habiendo declarado ya el estado de sitio y asegurada volverá a la Habana.  
Los insurrectos han incendiado el ingenio llamado *Dos Amigos* y una enorme cantidad de azúcar ha sido presa de las llamas siendo muy considerables las pérdidas.  
Un telegrama de Tampa principal sitio del filibusterismo, dice que una partida de 750 hombres ha intentado apoderarse de Guantánamo, siendo rechazados por la guarnición.  
También los insurrectos han atacado el poblado de *Dos Caminos*, habiéndolos combatido un destacamento de siete hombres con gran valentía.  
Según *The New York Herald*, los jefes de los separatistas que se han lanzado al campo en la provincia de Santiago de Cuba, han ordenado a los combatientes que se abstengan de luchar con las tropas españolas hasta el 26 de Abril inclusive, y que entre tanto procuren recoger armas, organizarse de la manera más perfecta posible y que concentren sus fuerzas.  
Las autoridades de Cuba, a juicio del citado periódico consideran la suspensión de la ofensiva como indicio de que el general Maceo aguarda a que el general Martínez Cam-

pos le haga proposiciones. Los cubanos, por el contrario, habla *The Herald* dicen que Maceo está esperando órdenes de Máximo Gómez, quien se supone que hará una escursión por la provincia de Santiago dentro de quince días, al fin de inspeccionar las fuerzas de los rebeldes y completar el plan de campaña.  
**Los refuerzos**  
De los telegramas recibidos los últimos días, la nota más saliente es que la insurrección aumenta y se extiende.  
La indicación del general Martínez Campos sobre la necesidad de mayores refuerzos si los rebeldes penetran en la provincia de Puerto Principe, seguramente que el Gobierno la ha prestado atención, y en consonancia con ella se activan los preparativos para el caso en que se pidan dichos refuerzos.  
Desde luego se ha ordenado activar la formación de batallón de infantería de Marina, ya sea de Ferrol ó de Cádiz, donde primeramente pueda quedar organizado, y con el completo de 1.000 plazas.  
También se han dictado órdenes para que se prepare a ir muy pronto a Cuba la brigada de Puerto Rico, sustituyendo a ésta con otras fuerzas.  
**Cuba libre**  
El elegido por los insurrectos

para presidente de lo que ellos llaman República de Cuba, se llama Tomás Estrada Palma, y es natural de Bayamo donde antes del grito de Jaraera hacendador.  
Estudió en la Habana y en Sevilla.  
Fue prisionero por la columna que mandaba el comandante Otero en 1877.  
Después fue embarcado para la Península y Ceuta, donde estuvo deportado hasta la terminación de la guerra.  
Su edad actual es de unos cincuenta y ocho años, y no es hombre de grandes energías.  
**El «Reina» Regente**  
Es ya una verdadera confusión de datos la que el diario vemos en la prensa sobre las esperanzas de hallar el casco del hermoso Crucero, resaltando hasta ahora—después del tiempo transcurrido—que de todas las exploraciones hechas no se puede todavía deducir el verdadero sitio de las aguas en que naufragó el «Reina Regente».  
Lo más importante siendo lo más triste, es que se apruebe pronto el proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas de bucaneros y padres de los tripulantes, a cuya suerte ya está nombrada la diputación para dar dictamen habiéndose nombrado Presidente al diputado

á Cortes señor Barrio y Mier y secretario al Señor Auñón.  
En tanto en todas las capitales de provincia se celebran solemnes funerales por los naufragos y en Sonría creen que así mismo tendrán lugar.  
Las suscripciones públicas también se inician en muchas poblaciones, y esto demuestra que aun hay sagrado patriotismo.  
**Para Cuba.**  
En la presente semana se publicará por el ministerio de la Guerra una real orden abriendo la recluta voluntaria para Ultramar.  
**La prensa.**  
Los periódicos recibidos últimamente de la Isla reconociendo la gravedad de los nuevos desembarcos de filibusteros en Cuba, indican la conveniencia de que el país sepa todo lo que allí ocurre.  
**Refugiados y desertores.**  
La *Gaceta* ha publicado el real decreto concediendo á profugos y desertores indulto de las penas y correcciones que están sufriendo, mediante la condición de que vayan á compartir las glorias y penalidades de la campaña de Cuba en que se pelea por altos intereses de la patria.

— 44 —  
Sencillas y claras las disposiciones de este título, no están rentadas con los adelantos del derecho que hoy las admite en su totalidad, por su espíritu recto y justo.  
El título siguiente se refiere al depósito, estableciendo la siguiente curiosa doctrina «que alguna cosa dá otro tomare en acómmoda en su casa, si por quemá o por aguadúcho ó por furto se perdiere, si se perdieren con la agena algunas cosas de las suias é en la pérdida non fuere culpado, non sea tenuto de lo pechar; más si se perdieren las cosas agenas é non las propias; sea tenuto en las pechar, et si salvo algunas de las agenas y algunas de las propias sea apreciado quanto se perdió é quanto salvo é partese el aprecisamento.»  
Algo dura es esta disposición y algo suspicaz se presenta el legislador en ella, pero, esto no obstante, no es de las más censurables del fuero, ni de las más defectuosas que contiene.  
En el título siguiente se establece que cuando se entregan ganados en guarda, el guardador viene obligado á pagar los que se pierdan sea ó no por culpa suya, como los que murieren ó se inutilizaran, salvo si el jura en la forma que el fuero establece, que fue por causa agena á su voluntad. El que reciba ganados ó cosas fungibles en depósito, no puede usarlos, y si lo hiciere y con ello se menoscabe su valor, viene obligado á indemnizar el doble al dueño.  
El acreedor no puede cobrarse por sí mismo en los bienes

si el abuelo ó abuela quisieran sostener al menor á su costa, se arrebate de los brazos de sus padres en bien de sus intereses.  
Cuanto dejamos dicho en el comentario anterior es aplicable á esta disposición, con el aditamento de que aquí el mal es mayor si cabe; si el padre ó la madre pudieran sostenerse con la pensión del menor y en ella quedan en la indigencia, cuanto mayor no será su pena al separarse de su hijo, y este día que llegue a mayor con cuanto dolor no sabrá los sufrimientos y penalidades de sus padres. ¡Con cuanto gusto no daría un hijo no la última moneda de su fortuna, sino la última gota de su sangre, por evitar que una lágrima surque las mejillas de su madre ó que una arruga se marque en la tersa frente de su padre!  
Opuestas en un todo á estas y acerradísimas son en cambio las disposiciones que les siguen. Los hijos tienen el deber de alimentar á sus padres pobres, los nietos á sus abuelos, y el padre al hijo natural. Este quedaba hasta los tres años en poder de la madre y desde aquella edad pasaba al del padre perdiendo aquella conservación siempre, á costa del padre, salvo si no pertenecía á la religión cristiana.  
Y termina este título con una disposición que bien quisieramos ver borrada del fuero. El acreedor puede prender al deudor y tenerlo durante nueve días encerrado á pan y agua. Si resultase insolvente, el deudor se convierte en siervo del acreedor, como pago de la deuda. Tan descabellado y a...

— 41 —  
si el abuelo ó abuela quisieran sostener al menor á su costa, se arrebate de los brazos de sus padres en bien de sus intereses.  
Cuanto dejamos dicho en el comentario anterior es aplicable á esta disposición, con el aditamento de que aquí el mal es mayor si cabe; si el padre ó la madre pudieran sostenerse con la pensión del menor y en ella quedan en la indigencia, cuanto mayor no será su pena al separarse de su hijo, y este día que llegue a mayor con cuanto dolor no sabrá los sufrimientos y penalidades de sus padres. ¡Con cuanto gusto no daría un hijo no la última moneda de su fortuna, sino la última gota de su sangre, por evitar que una lágrima surque las mejillas de su madre ó que una arruga se marque en la tersa frente de su padre!  
Opuestas en un todo á estas y acerradísimas son en cambio las disposiciones que les siguen. Los hijos tienen el deber de alimentar á sus padres pobres, los nietos á sus abuelos, y el padre al hijo natural. Este quedaba hasta los tres años en poder de la madre y desde aquella edad pasaba al del padre perdiendo aquella conservación siempre, á costa del padre, salvo si no pertenecía á la religión cristiana.  
Y termina este título con una disposición que bien quisieramos ver borrada del fuero. El acreedor puede prender al deudor y tenerlo durante nueve días encerrado á pan y agua. Si resultase insolvente, el deudor se convierte en siervo del acreedor, como pago de la deuda. Tan descabellado y a...

Comprende igualmente el... las individuos que... sentenciados a penas leves...

NOTICIAS

En Aranda de Duero se acaba de inaugurar el alumbrado de la luz eléctrica...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

Después hemos recibido por el correo un cartel anunciando dichos trenes especiales...

En Aranda de Duero se acaba de inaugurar el alumbrado de la luz eléctrica...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

ro de Soria, ha nombrado nueva Junta habiendo resultado elegido...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

En Soria, cualquier día sucede otro tanto, acaso a la vez que en los Ribadesos...

noticia de quedar solamente las parroquias de San Pedro, Espino y la Mayor...

Cultos religiosos

Jueves 25.—Se celebrarán las Letanias de San Marcos...

Estado atmosférico

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial...

Registro Civil

Durante la segunda decena del mes de Marzo se han registrado en este Juzgado municipal...

Destonjar de las imitaciones

Muy Sr mío y de mí más distinguida consideración...

Por tanto, está confirmada la noticia de quedar solamente las parroquias de San Pedro, Espino y la Mayor...

Capital, su recomendable preparación. No he enseñado sus usos en otras afecciones...

NUESTROS MERCADOS

Los precios medios obtenidos en los últimos mercados celebrados en nuestra provincia son los siguientes:

BURJO DE OSMA.—En el celebrado últimamente se vendió el trigo puro...

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana...

RIOSECO.—En el último mercado valió el trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana...

es esto, tan desatinado nos parece, que ni aun le queremos dispensar el honor de combatirlo.

Trata el título siguiente de la desheredación, de los hijos que no puede hacerse en causa, señalando el fuero las siguientes...

Aunque la desheredación fuera por cualquiera de estas causas, pueden el padre ó la madre perdonar al hijo, en cuyo caso recobra éste todos sus derechos.

Continúa el fuero ocupándose de la compra venta señalando que la promesa de vender ó comprar sea válida en cuanto se fijen arras ó pena, viniendo sinó, el que quiere desen-

derse de la obligación, en el deber de devolver dobladas las arras que se cruzaran.

Admite la evicción y saneamiento, en cuya virtud puede el comprador exigir del vendedor que le dé fiador abonado que responda, caso de que este sea insolvente.

El que comprase semovientes tiene derecho á probarlos por tres días, pero si al cabo de ellos no los devolviera, queda ya la venta perfeccionada.

Recomienda el fuero que los comerciantes usen medidas y pesas exactas inutilizándose las que no lo fueran y castigando al que las hubiera empleado.

El que vendiese á otro cosa ajena y el que la comprare á sabiendas, vienen obligados á devolver otra y tan buena á lo su verdadero dueño con más los frutos percibidos...

Ocúpase la última disposición de este título de la permuta que dice no puede anularse después de cambiadas las cosas y ser entregados de ellas los permutantes...

pero debiende cumplirse la pena impuesta ó perderse las arras por el causante de que el contrato no se perfeccione.

**BERLANGA DE DUERO.**—Ha valido el trigo puro, los 55 litros 6 pesetas. La cebada a 5.75.—La avena a 4.25.—Las alubias blancas 14.—Id. encarnadas a 14.—Los garbanzos a 30.—Guijas 8.—Lentejas 9.—Yeros 00.00.  
Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0.90.—Aceite 15.—Lana blanca del país 12.—Carne de cerro, el kilo 1.50.—Id. cordeiro 1.40.

**ALMAZAN.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana a 8 pesetas.—El común id. id. a 6.50.—Centeno id. id. a 6.25.—Cebada id. id. 6.00.—Avena id. id. a 5.50.—Guijas id. id. a 7.50.—Lentejas id. id. a 8.50.—Yeros id. id. a 8.75.  
Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba a 0.75.—Carne de cerro id. id. a 9.50.—Lana blanca del país 12.—Id. cordeiro 11.50.

**Calendario**

**JUNIO**

**MAYO**

**ENERO**

**FEBRERO**

**MARZO**

**JULIO**

**AGOSTO**

**SEPTIEMBRE**

**OCTUBRE**

**NOVIEMBRE**

**DICIEMBRE**

AL MUNICIPIO DE SORIA

La solución del *Geroglífico* anterior era la siguiente:  
Entre bobos anda el juego.  
El primero que nos la remitió en Soria fué el niño Joaquín García, quien recibió el regalo ofrecido.

**Instrucción pública.**

**NOTICIAS.**

En Santiago ya han dado principio los ejercicios á oposiciones de las escuelas públicas de aquel Rectorado. En el de Zaragoza no sabemos el día que empezarán aunque suponemos que será muy en breve. La mayor parte de los opositores deben ya encontrarse en la Capital esperando... el santo advenimiento.

Para las escuelas públicas de niños del distrito universitario de Madrid, se presentará 100 opositores.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios se compone del catedrático de la facultad de filosofía y letras, Don Pedro Yuste, presidente, y como vocales don Federico Requejo, catedrático del Instituto; D. Gregorio Herráiz, profesor de Escuela Normal; don Candido Domingo y D. Lorenzo Medina, maestros de escuela pública, y con el carácter de suplentes D. Francisco Cueva y D. José

Antonio Ruiz Serrano, profesores normales.  
Para las de niñas se han presentado 114 opositoras. El tribunal constituyen: Presidente, Señor Terroja, Vocales, señor Soler y Arqués; Sras. Barrera, García de la Cruz y Serrano; Suplentes, Sras. Saiz y Guler.

Para las de párvulos se han presentado 32 instancias. El tribunal lo constituyen: Presidente, Sr. Guzman, Vocales, señor Bernabé Pedrezuela, Sras. Rigada, Ramos y Angulo. Suplentes, Sras. Ginés y González.

Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza ha sido resuelto favorablemente el expediente reclamando pensión de gratuidad de D.ª Eugenia Muñoz.  
En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se trabaja activamente en la preparación de las propuestas del concurso, pero seguramente que en algunos días, si es que no se retrasa, no podrán llevarse a cabo aquellas por causa de el mucho tiempo que se necesita para estudiar y clasificar el gran número de expedientes presentados.

Cuarenta y seis son los aspirantes presentados a la escuela del Hospicio de Soria, y entre ellos, varios en muy buenas condiciones, por el sueldo que disfrutaban años de servicios en la carrera, y brillantes notas en sus hojas de méritos.

Los Maestros de esta ciudad y en representación de los mismos una comisión compuesta de don Fermín Jodra y dona Ramona Broto, se han presentado al señor Gobernador civil, para rogarle que de las ordenes oportunas para que se les pague lo que se les adeuda por sus haberes atrasados y corrientes, haciendo que el Excelentísimo Ayuntamiento ingrese en la Caja especial cuanto le ne pendiente de pago. De esta entrevista salió la comisión altamente satisfecha, pues el señor Gobernador le demostró que estaba dispuesto atender su justa petición, haciendo como hizo comparecer en el acto al señor Alcalde y Depositario de la corporación municipal ordenándole que sin dilación se ingresara en la Caja especial lo que adeudaban por el concepto reclamado.

Bien por tan activa autoridad, haga lo mismo con todos los de la provincia, demuestre de un modo evidente sus energías, que las tiene, y le bendecirán los Maestros.  
De quince á veinte son todavía los Maestros y Maestras que apesar del tiempo transcurrido desde que se abrió en la D.positaria de la Excm. Diputación provincial, el pago del sobresueldo correspondiente á la anualidad de 1891 á 92, no se han presentado á cobrar, y si se cierra, como se cerrará pronto el pago, se quedarán sin percibir sus cuotas y luego... se quejarían en vano.

**Anuncios**

de inserción preferential

**GRANDES GANANCIAS**

Tomando participación en operaciones de bolsa pueden obtenerse sin ningún temor á perder las imposiciones, pues están completamente garantidas por una nueva combinación desconocida hasta hace poco en nuestro país. En 1893 cobraron los partícipes 160 pesetas por cada 100 que interesaron, y 101 en el pasado año.

Pedir detalles al Director del Crédito Peninsular, calle Don. 9, Barcelona.

Se admiten agentes activos con buenas referencias.

Por dirección del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular de Lumbresas de Cameros (Logroño) y sus tres aldeas Pajares, San Andrés y el Hórtojo, distante la que mas cuatro kilómetros de la matriz de buen camino.

La dotación 2.500 pesetas inclusive la beneficencia pagadas por trimestres vencidos, casa y monumentos.

Las solicitudes por término de doce dias á contar desde la publicación de este anuncio.

**Círculo de la Constancia.**

Desde el día primero de Mayo próximo tendrá a la venta y servirá á domicilio toda clase de refrescos y helados á los precios siguientes:

- Mantecados. . . . . 50 cents.
- Medios. . . . . 25
- Vaso de leche y limón 25
- Menú. . . . . 15

Además tendrá dispuesto un buen surtido de gaseosas y cervezas y se atenderán y serán servidos con puntualidad cuantos encargos se sirvan hacerle.

No dejes de visitarlo en la seguridad de que saldrás complacido.

Conrado González. 1-3

**Carreras Militares.**

El 15 de Mayo próximo dará principio el repaso por papeletas de exámen para los aspirantes á ingreso en la convocatoria primera.

Academia de D. León Fernández Fernández.

Barrionuevo Baja 46.

GUADALAJARA. 1-1

**Anuncio.**

Se necesitan 14 Paleros para la apertura y limpia de acequias en la Granja de Alpedroches Partido de Almazán; para mas detalles dirigirse á D. Ramón de la Orden en esta Ciudad. 1-4

VENTA de varias fincas que en los pueblos de Ausejo, Cubo de la Sierra, Espejo, Tera y Terrubia.

posee el Sr. Marqués de Nevar s. juntas ó separadas, para tratar pueden avistarse con su apoderado en esta Ciudad D. Saturnino Peña.

**Comisiones y encargos**

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión médica.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, calle del Tesoro 28, tercero, Madrid.

**Abonarés de Cuba**

Y OTROS CREDITOS. Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

**Encargos para señoras.**

Remisión á provincias de cupones de Madrid, Paris y Londres.—Eleccion inteligente y elegante. Reserva absoluta si así se solicita.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro 28, tercero, izquierda Madrid.

**SE VENDE un ejemplar de**

la MONOGRAFIA escrita por el Académico D. Enrique María Repullés, del edificio construido por las Facultades de Medicina y Ciencias en Zaragoza, proyecto y dirección del Arquitecto D. Ricardo Magdalena.

Dicha obra está ilustrada con fototipias, grabados intercalados en el texto y planos del edificio, lujosamente encuadernada.

Cuesta 12 pesetas 50 cents. Informarán en la imprenta de esta periódico.

ACABA de ponerse á la venta en las principales librerías la 15.ª edición ilustrada del interesante libro de educación *Cuentos morales dedicados á la infancia* de nuestro compañero en la prensa D. Diego Vidal. El número de la edición que ahora se publica, es la mejor recomendación que puede hacerse de dicho libro, que es uno de los que con justicia se leen mas en las escuelas.

Su precio es de una peseta. Los pedidos por mayor obtendrán una rebaja proporcionada al número de ejemplares, dirigiéndose á la Librería de la Viuda de Hernando y Compañía, calle del Arrenal número 11, Madrid.

**TINTA**

**Negra Limpia**

Para escribir. A 50 centimos de peseta el medio litro.

Tambien se vende en menores cantidades.

Imprenta de F. Rioja.—Plaza de San Esteban, 3 Soria.

**Por siete centimos.**

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados. SE VENDE un ejemplar de la MONOGRAFIA escrita por el Académico D. Enrique María Repullés, del edificio construido por las Facultades de Medicina y Ciencias en Zaragoza, proyecto y dirección del Arquitecto D. Ricardo Magdalena.

**Crédito Nacional Económico**

Representante en Soria DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT. Director Caballeros 21.

La mas sólida de las sociedades que se dedican á la venta á plazos de crédito de valores nacionales y extranjeros con premios á la amortización y unica que ofrece verdaderas ventajas y garantías para su adquisición.

Valores de la deuda exterior é interior, Ferro-carriles Sur de España, Linares, Almería, Villa de Paris, varios empréstitos, obligaciones del gas, Turcas etc., etc.

Cuyos últimos títulos participan desde 2 á 6 sorteos al año con premios de 200 hasta 600.000 de pesetas.

Adquisición mediante el pago mensual de 0 pesetas.

Para mas detalles dirigirse al Representante D. Gerardo Escudero Lacussant, Caballeros 21, Soria.

Rep. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

**Adolfo Alvarez**

**Médico oculista**

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO. Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago, 20, pral. el Médico-Oculista D. EMILIO ALVARADO.

**Guía-Prontuario General de España.**  
 Dirección y administración  
**CRISTO, NÚM. 4 PRAL MADRID**  
 A los Artistas, Comerciantes en general.  
 La mejor garantía que podemos ofrecer a los señores suscritores

de la «Guía-Prontuario General de España» es el método seguido en la adquisición de los datos. Los Artistas, Industriales y Comerciantes que deseen dar a conocer en todas las provincias los productos de su industria o artículos de su comercio, hallarán en esta «Guía» un auxilio poderoso. Por su índole, la «Guía» está destinada a un comercio especial, pues para mayor publicidad de las producciones y mercancías para su adquisición es necesario que

creterios de Ayuntamiento, por insignificante que sea el lugar. La tirada de la obra será en diferentes ediciones de 15 000 ejemplares. Las suscripciones se pagarán por plazos, según la tarifa a razón de 25, 15, 10 y 5 pesetas, en vista del importe que ocupe el tipo. La suscripción quedará hecha con solo firmar un pagaré, escribiendo al dorso del mismo, el texto de anuncio y devolviéndolo a

Corresponsal o por correo a la Administración. Podrá adelantarse que deseara adquirir la obra, obtendrá una rebaja del 10 por 100 de su precio, si el pedido lo hace en un día hábil antes de que se abra el envío. Para obtener detalles dirigirse al Corresponsal en Soria y toda la provincia, Piquel, P. Ruiz, Plaza de San Martín, 3, o al Corresponsal en Madrid, Calle de San Martín, 3.

**A los Farmacéuticos**  
 Los señores farmacéuticos que deseen tener para su venta el nuevo anti-istérico «DEL DOCTOR PIZÁ» en sus farmacias, deben dirigirse al autor, Dr. Pizá, Plaza de Pío, 6, Barcelona, o a los Corresponsales en Soria y toda la provincia, Piquel, P. Ruiz, Plaza de San Martín, 3, o al Corresponsal en Madrid, Calle de San Martín, 3.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

sin un remedio verdaderamente heroico, cuya vida se extingue casi siempre, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante, en la dentición y destete, los que padecen de todas partes que los

preguntad si dudais a verdaderas eminencias, me ficas de todas partes que los

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

DESCOMPENSADE LAS FALSIFICACIONES O IMITACIONES porque no darán resultado.

**CAPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR. PIZÁ**  
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estándose catagénico en general. No contiene el MORRHUOL grasas alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 06 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pío, 6, Barcelona, y principales de España.

**Solteras, Casadas y Madres.**  
**CONSULTORIO PORTELA**  
 Director  
**Adolfo de V. Portela.**

**BARBERO.** Se necesita un oficial enterado en el oficio en la barbería del Benito Moreno Postigo, 13, Soria.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

que presenta Capsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diet y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888; Uñas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos clínicos de las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pío, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Médico Cirujano, alumno pensionado por la Facultad de Medicina de Sevilla, en Cádiz; Externado pensionado del Hospital Clínico de la Anunciación, etc. etc.

Tratamiento seguro para la curación de la falta, retención o supresión de la menstruación.

Concepción.—Embarazo.—Parto.

Evitación de abortos y partos prematuros y su provocación en casos necesarios.

Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en su seno.

Enfermedades de la matriz y diferencias de su cáncer de la induración flegmanosa con la que tan frecuentemente se confunde.

Consultas, por correo, 5 pesetas, en letra o en sellos.

Se sale a provincias, previo aviso.

Madrid.—Sevilla, 14, principal.—Madrid.

**CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL**  
 Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

**HEMOGLOBINA**  
**V. DESCHIENS**

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE  
 No produce males de estómago, ni estreñimiento. — No ennegrece los dientes.

Preparado bajo forma de VINO, JARABE y GRAGEAS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Ningún caso de Anemia resista a la Hemoglobina.

De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

**RUBINAT** PROPIEDAD  
**DEL DOCTOR Llorach,**  
 UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT  
 Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frests) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

**Comunicación**  
 Los señores suscritores que deseen tener para su venta el nuevo anti-istérico «DEL DOCTOR PIZÁ» en sus farmacias, deben dirigirse al autor, Dr. Pizá, Plaza de Pío, 6, Barcelona, o a los Corresponsales en Soria y toda la provincia, Piquel, P. Ruiz, Plaza de San Martín, 3, o al Corresponsal en Madrid, Calle de San Martín, 3.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Saustiano Hórnidos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco.

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamorro.

Almaraz, D. Manuel Ichevarria.

EN MADRID

Medallas Exposiciones Universales, París 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, París 1889

**EL VINO DE PEPTONA CAILLON**

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

**ESTÓMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA**

En grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única de que habla el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

Boulevard St-Martin, 3, París, y buenas Farmacias.

De venta en Soria, Farmacia de Ruiz,

**EL NOTICIERO DE SORIA.** FUERA DE SORIA.

Un trimestre. 1,50 pts.

Un semestre. 2,75 id.

Un año. 4,50 pts.

Domicilio: Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones: EN SORIA.

Un trimestre. 1,25 pts.

Un semestre. 2,50 id.

Un año. 4,50 id.

Anuncios: Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres Barrios de la propiedad de Jacinto Ortiz viuda de Pedro Aparicio, vecino de Langa de Duero, se venden cabras de leche con chibo y sin chibo. Para tratar, está autorizado el guarda de dichas montes.

**Carruajes de Alquiler y Transporte**  
**Manuel Lengua**  
 Calle de Numancia, 38, Soria.